

Boletín No 36

Bogotá, D. C., 23 de mayo de 2016

Últimos días para que egresados del Distrito accedan a créditos de educación superior

La Secretaría de Educación del Distrito ofrece créditos 100% exonerables dirigidos a egresados de colegios distritales de los estratos 1, 2 o 3, para adelantar estudios en programas técnicos y tecnológicos de alta calidad. La convocatoria estará abierta hasta el 6 de junio de 2016.

María Victoria Angulo, secretaria de Educación del Distrito, hace un llamado a los egresados del sistema educativo oficial de Bogotá para que aprovechen esta oportunidad que ofrece la financiación de estudios para el **segundo semestre de 2016**, en programas técnico-profesional o tecnológico con acreditación de alta calidad.

El Fondo Técnica y Tecnológica de la Secretaría de Educación del Distrito, ofrece a **egresados de colegios distritales desde el año 2005 en adelante, créditos 100% exonerables**, previo cumplimiento de requisitos. Se financian hasta 2.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) por semestre académico y 1 salario mínimo mensual legal vigente como rubro de sostenimiento.

Algunos de los requisitos mínimos que deben cumplir los aspirantes a estos créditos blandos son: pertenecer a los **estratos socioeconómico 1, 2 o 3; acreditar nivel 1 o 2** o haber obtenido hasta 58 puntos en las metodologías II y III del Sisben; y estar en **proceso de admisión o ser admitido** en una Institución de Educación Superior y/o programa con acreditación de alta calidad en Bogotá.

Las inscripciones para participar en esta convocatoria estarán abiertas hasta el 6 de junio de 2016 en la página del Icetex. ([Consulte más aquí](#))

El Fondo es una estrategia de financiación creada en el año 2011 con el fin de ofertar posibilidades semestrales a los jóvenes egresados de la matrícula oficial distrital para adelantar programas en los niveles técnico profesional y tecnológico a través de líneas de subsidio y crédito administradas por el Icetex.

Otras convocatorias vigentes

La Secretaría de Educación invita igualmente a participar en otras 2 convocatorias vigentes que amplían las oportunidades de acceso y permanencia a la educación superior a los jóvenes bogotanos. Estas convocatorias, para **iniciar estudios en el segundo semestre de 2016**, son:

Convocatoria para que egresados de la ruralidad de Bogotá estudien en la Nacional

Dirigida a: Egresados que hayan cursado 10° y 11° grados en uno de los siguientes colegios ubicados en la región del Sumapaz:

- **Localidad de Usme:** Colegio El Destino.
- **Localidad de Ciudad Bolívar:** Rural Pasquilla, Rural José Celestino Mutis y Rural Quiba Alta.
- **Localidad de Sumapaz:** Colegio Campestre Jaime Garzón y Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela.

Ofrece: 60 cupos en la Universidad Nacional para adelantar estudios en cualquiera de los 5 programas profesionales en: Enfermería, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Las inscripciones para presentar el examen de admisión se realizarán en línea y estarán abiertas hasta el 24 de mayo de 2016. [\(Entérese aquí\)](#)

Con esta convocatoria, la alianza estratégica entre la **Secretaría de Educación del Distrito (SED)** y la **Universidad Nacional de Colombia**, facilita las condiciones de acceso y permanencia en educación superior de jóvenes egresados del sistema educativo oficial distrital, ubicados en esta zona rural de la ciudad.

De esta manera, los 60 jóvenes con los mejores puntajes en el examen de admisión, podrán adelantar sus estudios directamente en la región del Sumapaz, en la **sede Nazareth del colegio distrital Jaime Garzón**, ubicada en el corregimiento Nazareth en la localidad de Sumapaz.

La iniciativa **cuenta con una inversión de \$4.246 millones de pesos** por parte de la SED, destinados a financiar el costo total del servicio educativo de los estudiantes ganadores de la convocatoria; y con la articulación al **Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA)** de la Universidad Nacional de Colombia, el cual busca facilitar el ingreso a la educación superior de los jóvenes que viven en regiones geográficamente distantes.

Convocatoria para la población víctima del conflicto armado

Dirigida a: Jóvenes de todo el país, víctimas del conflicto armado.

Ofrece: Créditos 100% exonerables para adelantar estudios en programas técnicos, tecnológicos y profesional universitario. La financiación cubre el valor total de la matrícula del periodo académico hasta por 11 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo, el Fondo ofrece un **recurso de sostenimiento condicionado a la permanencia estudiantil** por semestre y por el número de créditos o su equivalente, por 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Inscripciones: hasta el 29 de mayo de 2016. ([Consulte aquí](#))

Para más información acerca de estas convocatorias

Los interesados pueden comunicarse con la Dirección de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación del Distrito al Tel. 3241000 Ext. 2139.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
3241000 EXT. 1311 /1309

Elaboró: Ana María Martínez Jiménez
Celular: 3114559888

Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Olarte Tapia
Celular: 3002722415